

LA UNANIMIDAD

Reflexiones en torno al tratamiento de las diferencias

Centro de Estudios
Parques de Estudio y Reflexión
La Reja, diciembre de 2015
Pablo Fernández

INTRODUCCIÓN

Hace unos años comenzó el intercambio sobre la mejor forma de organizarnos en el ámbito de Escuela del Parque La Reja, comenzábamos la etapa de autonomía y la nueva situación, contaba con muchos elementos inciertos y el tratamiento de estos requería de algún proceder que ayudara a dar respuestas ciertas.

Existían tantos interrogantes, sin embargo, no buscábamos convertir esta necesidad de respuestas en unos reglamentos que encorseten un proceso que estaba naciendo. Pero tampoco parecía útil que, por no tener una forma, se dispersara o derramara nuestra “materia prima”.

En este contexto se comenzó con un ámbito de reuniones, con ritmo semestral y se propuso la unanimidad como forma de llegar a las decisiones y como una manera de poner el acento en los conjuntos. Del intercambio que se dio en aquella oportunidad, surgieron ideas, objeciones, ventajas. Por mi parte me propuse reunir todo aquello en un texto que lo reflejara.

Mientras realizaba esa suerte de recopilación e inspirado en algunos de nuestros antecedentes sobre formas de trabajo, realicé la propuesta sobre los “Equipos de estudio”, que serviría como complemento al tratamiento de los temas y una forma de avanzar sobre los interrogantes.

Esos dos textos, sobre la unanimidad y sobre los equipos de estudio, fueron escritos hace más de dos años.

Hoy la dinámica y el acontecer han puesto a prueba las ideas iniciales y también el paso del tiempo nos dio otro emplazamiento, es desde esta nueva perspectiva que retomé aquellos temas y agregué otros que, en su momento, no se evidenciaban aun.

Finalmente, la intención de este trabajo es dejar constancia de las circunstancias y las respuestas que fuimos dando a ciertos aspectos centrales. No sabemos cómo veremos todo esto en el futuro, por lo tanto estas páginas, pueden ser una contribución a la memoria conjunta.

LA UNANIMIDAD

Una dirección para el tratamiento de las diferencias

Con la votación se dirimen las posiciones diferentes, ganando o perdiendo unas respecto de las otras. No se puede negar la utilidad de este mecanismo y no se trata de antagonizar con él proponiendo la unanimidad.

Se pueden resolver las diferencias con la votación y en este caso se prioriza el triunfo de una postura sobre otras. Esto puede llevar a generar bandos. Se puede decir que será de manera transitoria pero no se podrá negar que la votación no conduce a un procesamiento de las diferencias, sino que las sostiene, dejando a las posturas en distintos lugares donde la reflexión puede quedar sumergida por el triunfo y su contrario.

Opuestamente parece que **la unanimidad surge por pensar un mecanismo** más acorde con los temas y el tratamiento de ellos dentro de nuestro ámbito, es decir **basado en el intercambio**.

Cuando decimos que **la unanimidad es una dirección para el tratamiento de las diferencias**, no se está afirmando que se busca la uniformidad de criterios.

Se está diciendo que a partir de un primer momento donde se **diferencian** las distintas posiciones, luego viene un momento de fundamentaciones e intercambio, es decir se van **complementando** las posturas. Aquí pueden ir cambiando las particulares visiones del comienzo, es decir ampliándose, combinándose, puliéndose, incorporando aspectos positivos que en un primer momento pueden estar dispersos en distintos argumentos, etc.

Arribando de este modo, tal vez a un punto de vista nuevo e integrador de muchas visiones que estarán representadas en la imagen final. Tal vez otras no, porque se han diluido en su importancia durante el intercambio y los propios sostenedores de aquellas pasan a considerarlas no relevantes.

Finalmente entonces, podemos llegar a una **síntesis** que tiene a la unanimidad como concomitancia.

A diferencia de otros modos de encarar las diferencias en éste se privilegia el diálogo y el estudio en función de las fundamentaciones que se hagan. La búsqueda de lo mejor, de lo más inteligente tratado por y para todos.

Porque a través del intercambio y del estudio se mejoran las posturas individuales en función de, arribar como ámbito conjunto, a un punto de vista común. Donde aun perviviendo diferencias particulares, éstas puedan quedar en el ámbito singular de cada uno sin convertirse en razón de oposición.

Sería como alinearnos con los “requisitos del diálogo”, crear condiciones para que lo pre-dialogal emerja y se procese en el mismo enmarque doctrinario del que somos parte.

Si aceptamos que una opinión tiene mucho de copresencias (paisajes, creencias, etc.) y estas tácitamente acompañan nuestras afirmaciones o negaciones, es decir debemos concluir que muchas de nuestras ponderaciones están “teñidas” de particularidad.

Aunque muchas veces esto nos permite ir encontrando afinidades, no siempre será tanto por lo que se expresa sino por aquellas copresencias que son más o menos compartidas. Al “chocar” con otra opinión, no necesariamente se explicitan las copresencias y el valor atribuido a ellas que en ambos casos y en una discusión, pueden ser muy diferentes.

Es decir, se puede chocar en una opinión y tal colisión parte de una diferencia de copresencias y de la diferente ponderación de ellas. Sin embargo muchas veces, es en esto donde nacen y se sostienen divergencias que terminan manifestándose luego sintéticamente en “opinión”.

Ante el enfrentamiento de opiniones, lo más relevante será la decisión que se tome a partir de esa disputa y las consecuencias que aquella decisión puede acarrear, sobre este tema sobran ejemplos. Allí en la “decisión” que se tome, es donde la “dirección hacia la unanimidad” propone resoluciones que apunten a la convergencia.

La unanimidad no implica perder lo particular, cosa imposible por otra parte, sino coincidir en un ámbito mayor al propio.

No se trata de un encuentro de particularidades sin salida, sino de contar con una dirección en conjunto para precisar el ámbito mayor al que pertenece cada postura individual. Esta movilidad es uno de los fundamentos de la unanimidad.

La búsqueda o dirección hacia la unanimidad es un proceso no simplemente un mecanismo. Puede partir de las diferencias y lleva a la propia reflexión sobre éstas. Es decir, a la necesidad de esclarecerse convenientemente y esto último puede llevarnos a confirmar, modificar o cambiar las posturas individuales.

La necesidad de esclarecerse es una de las cosas más interesantes que nos ha enseñado la Doctrina. Una dirección que fortalezca éste procedimiento es buena en sí misma. Porque pone en duda lo que uno cree, permite plantearse cambios y fortalecer una dirección o bien cambiarla, mejorarla en definitiva porque se va haciendo más precisa¹.

La unanimidad es un modo más de aumentar la complementariedad entre los que somos parte de este ámbito porque se basa en el estudio y en el intercambio.

La unanimidad no se opone a la multiplicidad.

La uniformidad es estática por el contrario la unanimidad es dinámica y adaptativa.

La unanimidad se orienta hacia un ámbito mayor de convergencia en lo más importante, no se opone al de la propia particularidad y ésta sin perderse se complementa.

No se trata de una regla sino de una dirección, podemos emparentarlo más a un “tono” que a un procedimiento técnico.

Por otro lado para que necesitaríamos reglas y o reglamentos, más que lo que dicta el buen sentido de convivencia y el “estilo” que en torno a las enseñanzas de Silo se ha venido configurando para este ámbito.

1 N. del A.: Como complemento del tema, propongo ante las diferencias en aquellos asuntos propios de nuestro ámbito y que no puedan ser dirimidas en un intercambio, conformar equipos de estudio, ojala integrados por los maestros con diferentes posiciones y por otros interesados. (Ver material de propuesta sobre estos equipos).

Se podrá pensar objetando a la unanimidad, que es un proceso lento y que hay temas o habrá temas que requerirán de respuestas urgentes para lo cual la votación directa sería más idónea.

Pero si el enmarque de alguna hipotética situación urgente está fundamentado para todos, nada impediría que se resuelva aun unánimemente de manera veloz. Por otra parte si definimos a los temas de Escuela como lo referido a las Producciones y a la Ascesis ¿qué urgencias podríamos tener en el tratamiento de esos asuntos?

Las urgencias más prácticas y también las más generales e históricas tienen sus mecanismos y herramientas para ser abordadas. Estas “prótesis” han sido creadas desde la Escuela y en cada caso cuentan con ámbitos y procedimientos para atender todos estos temas previsibles e imprevisibles que pudieran surgir.

En todo caso será el “espíritu” del ámbito que estamos construyendo, el que se manifestara más allá de él.

La unanimidad está referida al ámbito de Maestros del Parque La Reja, es decir a las decisiones de conjunto y a sus temas. Más allá de este espacio físico y mental, cada Maestro tiene absoluta libertad operativa para el despliegue de su particularidad o de su interpretación personal.

Julio 2013

EQUIPOS DE ESTUDIO

Cuando revisamos los temas propios de la Doctrina, no se puede dejar de advertir que se nos está brindando una cantidad enorme de contexto e información.

Poniendo un ejemplo, al asomarnos al material sobre Las Disciplinas, sobrevolamos una enormidad de conocimientos que van mucho más allá de nuestro tiempo y nuestro espacio personal. Además toda ésta información tiene un propósito, un punto de interés o punto de vista, alguien lo pondero, mejoró y propuso.

Es decir que es un elemento propio de la enseñanza que hemos recibido el estudio, para ampliar los conocimientos sin limitaciones y también lo es el sopesar o priorizar todo ello con una dirección, con un “para qué”.

Ahora bien, a nivel personal no necesito fundamentar por ejemplo, el por qué quiero a otro ser humano o tantas cosas de mi vida, pero no es suficiente que proyecte éste modo sobre otras personas pues esos otros, pocos o muchos, pueden tener experiencias y visiones distintas sobre esos aspectos. Resultando así insuficiente para un conjunto “mis razones”.

Hay maneras de salirse de la visión personal o bien desde ésta buscar fundamentos o crearlos para que tal experiencia individual pueda ser compartida por otros en un ámbito de intercambio.

Pero no basta para los otros que afirme simplemente: “quiero a fulano porque me cae bien”, es decir no necesariamente a los otros les producirá la misma o similar experiencia.

Sin embargo como nos enseñara el estudio autobiográfico por citar uno, podemos llegar a fundamentos con los que el intercambio es posible, sin perder la particularidad. Allí enmarcamos nuestras experiencias en “roles”, “círculos de prestigio”, “ensueños”, “paisajes”, etc. etc. Un marco tal que nos permite el intercambio y el aprendizaje compartido en una dirección.

Es con esta visión, que nos parece que una forma de dirimir diferencias o posturas encontradas, sea con una opción basada en el estudio e investigación del tema en cuestión y apoyar en ese trabajo las fundamentaciones que nos permitan tomar decisiones.

Claramente, no se está hablando aquí de las producciones (monografías, relatos de experiencia, estudios de campo, etc.), tampoco de Maestros que formen equipos por intereses compartidos para hacer aportes o estudios sobre distintos temas. Todas estas son actividades que no requieren del tratamiento conjunto, pues son independientes de los aspectos por los que pueda estar pasando el ámbito de Maestros.

En el intercambio y en general en el tratamiento de temas que surgen y seguramente surgirán y que por distintas razones no se pueda arribar a posturas unánimes, por ejemplo por falta de información, o insuficientes fundamentaciones de las posturas, información encontrada, fundamentos no doctrinarios, etc. etc. **Podríamos implementar en forma ocasional equipos para estudiar el tema en cuestión. De ésta manera, con suficiente información y la ponderación adecuada, podemos sí continuar con el intercambio y eventual decisión sobre el caso que nos ocupe.**

Decimos **Equipos** por estar integrados por distintos Maestros como representantes de las distintas posturas y también otros que les interese el tema.

De carácter **Ocasional**, por conformarse para una finalidad puntual y luego disolverse. (Ad hoc).

Con el propósito de **Estudiar** para hacer una recopilación de antecedentes doctrinarios sobre el tema, precedentes históricos, etc.

Presentándole al conjunto luego de un tiempo pautado una síntesis o conclusión para sí a partir de ahí continuar con el intercambio y la eventual decisión sobre el tema².

Julio 2013

² N. del A.: Para el mes de septiembre del 2013 comenzamos a trabajar con equipos o grupos de estudio. Por ejemplo: *Tema: "Alcances (y límites) de los temas y decisiones de Escuela", Participantes: 24 Maestros, Fecha: Septiembre-Diciembre 2013.* Este equipo elaboró un documento que luego se presentó e intercambio en la reunión siguiente y que hoy es parte de la memoria conjunta del ámbito de Maestros.

REFLEXIONES DESDE EL PRESENTE

Pasados algo más de dos años desde las ideas planteadas sobre la “unanimidad” y su complemento los “equipos de estudio” retomo el tema buscando responderme sobre aspectos que en su momento no fueron tratados suficientemente y que hoy desde otra perspectiva temporal me animo a encarar.

a) Predialogales sobre métodos de decisión

Cuando nos preguntamos acerca de los métodos de decisión de un conjunto, estamos dando por sobreentendidas y respondidas cabalmente algunas preguntas, por ejemplo ¿a qué ámbito se refiere? ¿El Parque, la Escuela, un taller, etc.? ¿cuál es la finalidad o el “para qué” de ese recinto? De no estar atendidas las preguntas, es necesario repasar el sentido de ese ámbito, pues es su función la que lo define y de ella derivaran otras cuestiones. Así revisando esto se facilitará luego, entre otras cosas, llegar al método de decisión más idóneo o por lo menos se acotaran las opciones. Si por el contrario eludimos los interrogantes al parecer obvios y avanzamos nos exponemos a que cada integrante, desde su subjetividad, le atribuya una finalidad particular a ese ámbito que puede tener importantes diferencias con la de otros, además esas concepciones operarán tácitamente y al no ser explícitas, es probable que se entre en una discusión, quizás, interminable sobre un método para decidir.

b) Sobre el ámbito de Escuela

Existen datos objetivos, definiciones, sobre cuál es su función y su sentido. Quizás esas definiciones dejan afuera el tratamiento de diversos temas, si es así y están fuera será por alguna razón y hay que ver a qué tipo de ámbito referir esas cuestiones o qué tratamiento darle.

Una de las principales fuentes de información respecto a la Escuela, sus trabajos y temas la tenemos en lo que conocemos como “Actas y apuntes de Escuela”, sin embargo allí como en toda “memoria” se reflejan cuestiones organizativas de coyuntura, planificación de actividades y diversos temas. Como en todo proceso de aprendizaje, hay posturas y planteos que con la experiencia se van modificando. Por lo tanto lo que se propone al final de esa recopilación es el “objeto más pulido” y lo que se propuso continuar (hay propuestas de organización y funcionamiento de los Maestros, también sobre las Disciplinas, etc. que se fueron modificando y así llegando a mayo de 2010 se definió finalmente la autonomía y la aplicación de los Maestros a distintos Parques por ejemplo).

Alguien podrá no estar de acuerdo con las pautas que se nos han dado, aun así no se ve razón para modificarlas, pues éste podrá hacer lo que le plazca en otro lugar. Hasta aquí no se ve un motivo de interés para alterar el enmarque de un ámbito bien definido para darle lugar a aspectos particulares o de coyuntura. Además podría parecer mejor algún planteo, que figura en Actas y que fue modificado por el mismo proceso hacia una forma diferente con la que se puede no estar de acuerdo. Creo que basta hacer explícito éste desacuerdo en lugar de subestimar el acierto de las últimas recomendaciones. Es difícil acordar cuando se le da una valoración diferente a un tema donde a uno le gusta más una forma que al otro no le simpatiza. No se está haciendo una ponderación de estas divergencias, sólo se afirma que si operan de manera predialogal estarán entorpeciendo los acuerdos sobre otros temas.

La especificidad de la materia que se “modela” en el ámbito de Escuela no abunda en el resto de los lugares, se trata de una temática y de una profundidad que requiere de condiciones mínimas. Se podrá argumentar que la temática del ámbito de Maestros por ser de naturaleza procesal y poco “tangible” es difícil, pero tal cosa no debe llevarnos a introducir otras cuestiones, como una suerte de “entretenimiento” o buscar atajos para llegar a algún tipo de “llenado” ante el incomodo vacío. Por el contrario el vacío tiene mayor resonancia con lo propio del campo de trabajo de Escuela.

b.1 Algunas de las definiciones que se nos dieron respecto del ámbito de Escuela.

No se mueve corporativamente, esta afirmación impide en su condición la uniformidad, por el contrario permite y alienta a que cada Maestro, si fuera el caso, tenga posturas diferentes al resto en cualquier tema.

Este concepto implica que cualquier Maestro o grupo de ellos, se lancen al mundo a desplegar proyectos o fenómenos que pueden o no ser apoyados por el resto y que no comprometan a todo el conjunto. Del mismo modo no tiene sentido que ese o esos Maestros posterguen acciones en el mundo reclamando el apoyo de los restantes.

El ámbito de Maestros esta aplicado en un Parque y estos espacios son autónomos. No se está afirmando con la autonomía la existencia de redes inter Parques o Maestros. Si bien existen intercambios estos no surgen de un planteo organizativo formal. “Cada parque verá”, se dijo.

Además de ser improcedentes las opiniones de un Maestro de un Parque sobre otro, tampoco es aplicable mecánicamente lo que se resuelve en una de estas unidades autónomas a las otras. Esto nos recuerda el criterio de “todo individuo está en situación”, aquel que nos refiere que los “individuos” siempre son una “estructura” entre diversos factores que participan en su circunstancia. Por lo tanto para el Parque A unas decisiones pueden ser las acertadas, mientras que para el Parque B no son convenientes. No se pueden desatender las situaciones de los Parques antes de valorar sus decisiones, pues estas se inscriben en todos los factores que hacen a sus particulares condiciones (tangibles e intangibles) y que influyen directamente en sus decisiones.

Los Maestros velan por el desarrollo de los Parques y se aplican al MH o al Mensaje u otros campos o a ninguno. No se está diciendo que los Maestros sean la orientación del siloismo en el mundo o quienes imparten directivas al Movimiento, o que haya Parques que dan directivas a otros, etc.

Los Oficios del Fuego pueden ayudar en la preparación para hacer las Disciplinas como también como complemento del trabajo de Ascesis. No son trabajos exclusivamente de Escuela, aunque los Maestros se apoyan en ellos buscando diferentes indicadores para sus trabajos.

c) Temas de Escuela y temas de interés de la Escuela

Los temas de Escuela, son la Ascésis, las Producciones y las Disciplinas. No hay otros temas, pues de ellos mismos se desprenden infinidad de posibilidades. Sin embargo éstos a veces se confunden con los temas de “interés de la Escuela”, donde entran los Parques y su funcionamiento y de manera general el “proceso humano”, así, si este proceso avanza es bueno para la Escuela y si no, ella será afectada en sus intereses de alguna manera.

Ahora bien, el Parque ya tiene previsto para su funcionamiento pautas y una forma organizativa que implementa la Comisión integrada por Maestros, con lo cual ese interés de la Escuela esta atendido por ésta y de manera general por todos los Maestros que velan por la dirección del Parque.

También hay Organismos que están en ese interés del “proceso humano”, más allá de su éxito o actual situación, además de estos que también integran Maestros, están todas las acciones que grupos de Maestros o individuos intenten en el mundo haciendo algún tipo de aporte.

No podemos ubicar en el mismo lugar de organismo ni de acción particular al Mensaje de Silo, aunque también su desarrollo es un tema de interés de la Escuela.

Como se puede imaginar si nuestra energía está volcada a los Temas de Escuela y a los Temas de Interés de la Escuela, difícilmente veamos en los detalles organizativos internos del Parque asuntos que atender, no por abandono sino porque eso ya está cubierto por la comisión y las pautas conocidas por todos, otorgándonos un plus energético absolutamente necesario.

Podría suceder que nuestros temas de acción en el mundo o de aportes al proceso humano no estén pasando por un momento de claridad y ante esa falta de brillo, los detalles domésticos pueden convertirse en un desvío que absorban el gran potencial que tenemos. Cosa que ya pasará o simplemente cumplirá su ciclo. Mientras tanto y sin buscar la homogeneidad cada cual puede ir avanzando en los campos que le sean afines con algún tipo de aporte. No hay necesidad de postergar ni tampoco de esperar.

d) Epílogo

Quisiera rescatar una experiencia muy vívida en una de nuestras reuniones donde surgieron objeciones³ explícitas a que un Maestro se incorpore a la Fundación Pangea. Con la búsqueda de la unanimidad como método y actitud, se fue intercambiando en grupos junto a otros temas, para finalizar la jornada con exposiciones espontáneas de los dos amigos protagonistas (objector y objetado) desde claras posturas surgidas de la reflexión. Se logró la unanimidad y el conjunto “pareció experimentar” una subida de nivel. Opuestamente, no es difícil imaginar las situaciones y la dirección del intercambio y las reflexiones a la que nos hubiera llevado, por ejemplo una votación.

Para terminar, creo que es de interés para el aprendizaje conjunto que si hubiera otras ideas, sobre todo esto, se hagan explícitas de manera de ir mejorando posiciones y ampliando la inteligencia de la que todos somos parte.

Noviembre 2015

3 N. del A.: Se considera que no se llega a la unanimidad respecto a una decisión, cuando un Maestro realiza una objeción explícita a una resolución. Esa objeción se expresa, con sus fundamentos principales.